

C. C. LABORATORIOS PHARMAVITAL CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 y del 2014

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

C. C. LABORATORIOS PHARMAVITAL CÍA. LTDA., fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de abril del 2006, mediante escritura pública otorgada por el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 21 de agosto del 2006, bajo el número 431 del Registro mercantil, con el número 3258 del Libro Repertorio, conjuntamente con la resolución No. 06.A.DIC.0150 emitida por la Dra. Leonor Holguín Bucheli, Intendente de Compañías sede en Ambato, el 1° de junio del 2006.

El objeto social de la Compañía es dedicarse a la producción, importación, exportación, comercialización y distribución principalmente de:

- 1) Productos químicos, farmacéuticos, higiénicos, ópticos, veterinarios, agrícolas, hortícolas, forestales en general y servicios relacionados con estos productos;
- 2) Servicios y artículos para la salud, medioambiente, educación y esparcimiento;
- 3) Productos de consumo humano, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, confitería, animales vivos, productos de primera necesidad, artículos de aseo, artículos de belleza, cosméticos en general y servicios relacionados con estos productos;
- 4) Software, hardware y telecomunicaciones en general y servicios afines con estos productos;
- 5) Producción de papel, cartón, elaboración de revistas, folletos, periódicos y demás medios escritos y los servicios relacionados con estos productos; productos y servicios conexos con la publicidad y el marketing;
- 6) Servicios de alimentación y hospedaje y los productos de estas áreas;
- 7) Producción de maquinaria y electrodomésticos en general y los servicios relacionados con ellos; y,
- 8) Mandato y representación de compañías extranjeras o nacionales.

La Compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años y su domicilio principal será la ciudad de Ambato, capital de la Provincia del Tungurahua.

ENTORNO

Entre 2006 y 2014, el crecimiento del PIB promedió un 4,6%, debido a un fuerte impulso alimentado por los altos precios del petróleo y por importantes flujos de financiamiento externo. Este impulso involucró mayor gasto social e importantes inversiones, particularmente en los sectores de energía y transporte. Según las líneas de pobreza nacionales, la pobreza disminuyó del 37,6% al 22,5% en ese periodo. El coeficiente de desigualdad de Gini se redujo de 0.54 a 0.47, puesto que el crecimiento benefició en mayor medida a los más pobres.

Sin embargo, los logros de la última década están en riesgo debido a la desaceleración económica que experimenta el país como consecuencia de la reducción del precio del petróleo desde fines de 2014, el difícil acceso a nuevas fuentes de financiamiento y la apreciación del dólar. De hecho, la pobreza aumentó ligeramente del 22,5% en 2014 a un 23,3% en 2015 debido a un incremento de la pobreza rural que pasó del 35,3% al 39,3%.

En ausencia de una moneda local y considerando la limitación de activos líquidos para afrontar la compleja situación económica, el nuevo contexto internacional ha forzado una importante contracción de la demanda doméstica, principalmente pública. En efecto, el gobierno se ha visto en la necesidad de reducir significativamente la inversión pública y acortar el gasto corriente, a pesar de los esfuerzos para explorar opciones de financiamiento externo y del incremento de ingresos no petroleros. Esta reducción del gasto público ha afectado negativamente la actividad económica, a pesar de la protección otorgada por el gobierno a inversiones estratégicas y el gasto corriente más sensible. Además, la rápida desaceleración macroeconómica ha afectado las expectativas de los hogares y de las empresas – reflejado, por ejemplo, en los índices de confianza del consumidor y empresarial, así como en los niveles de consumo privado – provocando una compresión adicional de la demanda doméstica.

En este periodo complejo, Ecuador tiene el desafío de adecuarse al nuevo contexto internacional de una manera ordenada, con el fin de preservar la estabilidad económica, recuperar la senda del crecimiento en el mediano plazo y proteger los importantes avances sociales logrados durante la pasada década. En ese sentido, es fundamental fortalecer la eficiencia y progresividad del gasto público para que la consolidación fiscal no comprometa la reducción de la pobreza ni los proyectos de inversión más importantes. Finalmente, con una inversión pública menos dinámica, mejorar el clima de inversiones y la confianza de los inversionistas privados, tanto locales como extranjeros, sería clave para reactivar la inversión privada. Una más robusta actividad privada permitirá asimismo afrontar el reto de diversificar la economía ecuatoriana y aumentar su productividad.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un Manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de seis meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no contienen intereses; en el caso de que el crédito se ampliara más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Existencias

Las Existencias se expresan al importe menor entre el costo de producción y el precio de venta menos los costos de venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

f) Propiedad, Planta y Equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedad, planta y equipos:

1. Uso en servicios comerciales o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de un año;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

Los ítems de propiedad, planta y equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el respectivo activo, son cargados directamente al gasto corriente cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

g) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado del resultado integral.

h) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

i) Costos

Los Costos se registran al costo histórico. Los costos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

j) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales, de venta y de administración, así como en la adquisición y utilización de repuestos, suministros y materiales.

k) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de

participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

l) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del período.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para los años 2015 y 2014.

m) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte de la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

n) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el período presentado en los estados financieros.

o) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son

convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado del resultado integral.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, los saldos son los siguientes:

	2015	2014
Caja chica	1.011,17	4.124,71
Bancos locales	25.616,04	49.646,66
Bancos del exterior	-	-
Total	<u>26.627,21</u>	<u>53.771,37</u>

Corresponde a depósitos en cuentas corrientes en bancos de la localidad, siempre a la vista.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2015 y del 2014 el saldo comprende:

	2015	2014
Clientes nacionales	535.508,30	678.741,49
Clientes extranjeros	-	-
Otras cuentas por cobrar	64.750,41	44.106,21
(-) Provisión para cuentas incobrables	-	(51.647,68)
Total	<u>600.258,71</u>	<u>671.200,02</u>

NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015 y del 2014 los saldos de inventarios son:

	2015	2014
Materias primas	377.804,47	453.973,05
Producción en proceso	-	-
Mercaderías en tránsito	358,40	1.181,95
Productos terminados	208.700,57	164.962,98
(-) Provisión por valor neto de realización	-	-
Total	<u>586.863,44</u>	<u>620.117,98</u>

Los inventarios están libres de gravamen alguno.

NOTA 6.- PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2015 y del 2014 el saldo comprende:

	2015	2014
Terrenos y mejoras	505.307,12	505.307,12
Obras en proceso	18.560,24	118.560,24
Equipo de computación	41.603,79	31.097,81
Maquinaria, equipo e instalaciones	372.406,00	288.406,00
Muebles, enseres y equipos	3.303,60	3.303,60
Vehículos	391.090,33	331.065,49
	<u>1.432.271,08</u>	<u>1.277.740,26</u>
Menos Depreciación Acumulada	<u>(285.942,20)</u>	<u>(201.468,05)</u>
Total	<u>1.146.328,88</u>	<u>1.076.272,21</u>

El movimiento de la Propiedad, mobiliario y equipo fue así:

	2015	2014
Costo histórico al inicio del año	1.076.272,21	951.003,34
(+) Adiciones	155.687,34	200.550,48
(-) Retiros	-	-
	<u>1.231.959,55</u>	<u>1.151.553,82</u>
Costo al cierre del año	1.231.959,55	1.151.553,82
(-) Gasto de depreciación	(85.630,67)	(75.281,61)
	<u><u>1.146.328,88</u></u>	<u><u>1.076.272,21</u></u>

NOTA 7.- PROVEEDORES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del año 2015 y del 2014, la cuenta tiene la siguiente composición:

	2015	2014
Proveedores nacionales	146.136,36	161.724,79
Proveedores del exterior	50.067,11	108.351,76
Anticipos de clientes	6.117,56	3.226,94
	<u>202.321,03</u>	<u>273.303,49</u>
Total	<u><u>202.321,03</u></u>	<u><u>273.303,49</u></u>

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 y del 2014 el saldo está conformado por obligaciones de corto plazo básicamente con los socios de la Compañía. Los saldos tienen vencimiento indefinido y carecen de carga financiera.

NOTA 9.- PROVISIONES SOCIALES

Al 31 de diciembre del 2015 y del 2014, el saldo comprende:

	2015	2014
Remuneraciones	36.855,85	37.603,16
Seguridad social	13.873,40	14.607,78
Otros	14.837,07	3.395,42
	<u>65.116,32</u>	<u>55.606,36</u>
	<u><u>65.116,32</u></u>	<u><u>55.606,36</u></u>

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2015 y del 2014 preparada por la Compañía:

	2015	2014
Utilidad según estados financieros neta de participación a trabajadores	81.526,70	175.169,65
Amortización de pérdidas tributarias	-	-
Gastos no deducibles	56.172,44	18.314,37
Deducción por discapacidad	6.799,99	7.200,00
Utilidad gravable	<u>130.899,15</u>	<u>186.284,02</u>
Reinvertir o capitalizar	-	100.000,00
Impuesto a la renta causado (cargado a resultados)	<u>28.797,81</u>	<u>30.982,48</u>

La tarifa corporativa del Impuesto a la Renta en el Ecuador es del 22%, por el año 2015, sobre la totalidad de los ingresos gravables. No obstante, las empresas que reinvierten sus utilidades tienen derecho a una reducción del 10% en la tarifa general, es decir que tributan sólo el 12% sobre la porción de utilidades reinvertidas. Para tal efecto deberán realizar un aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente a aquel en el cual se produjeron las utilidades.

NOTA 11.- DEUDA A LARGO PLAZO

La composición de la deuda a largo plazo es la siguiente:

	2015	2014
Obligaciones con instituciones financieras	262.609,33	232.938,46
Prestamos de los socios	429.412,63	430.529,04
Jubilación patronal	113.058,00	95.245,66
Desahucio	30.407,31	20.091,97
Otras cuentas por pagar	-	1.650,40
	<u>835.487,27</u>	<u>780.455,53</u>

Con la garantía hipotecaria de la propiedad de la Compañía, el PRODUBANCO S. A., es el acreedor de la deuda a largo plazo cuyo vencimiento es en agosto del año 2017, a una tasa del 9.77%.

El saldo de Préstamo de los socios corresponde a valores entregados a la Compañía, en calidad de préstamos a largo plazo, sobre los cuales, los socios no han fijado una fecha específica de vencimiento, así como tampoco, un rendimiento financiero.

NOTA 12.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 801.981 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 801.981 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Reserva de Capital - Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

Impuesto a la renta - Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

NOTA 13.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Compañía reconoce ingresos ordinarios por la facturación de bienes y servicios proveídos por la fabricación de productos farmacéuticos sólidos, líquidos y semilíquidos.

En general, los ingresos ordinarios se reconocen cuando se factura la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios son valorados con fiabilidad.

NOTA 14.- LITIGIOS Y ARBITRAJES

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Compañía

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene juicios menores respecto de los cuales la administración y sus asesores legales, no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

- Restricciones

Durante el presente ejercicio y el anterior, la Compañía no se encuentra expuesta a restricciones.

NOTA 15.- OTRAS REVELACIONES

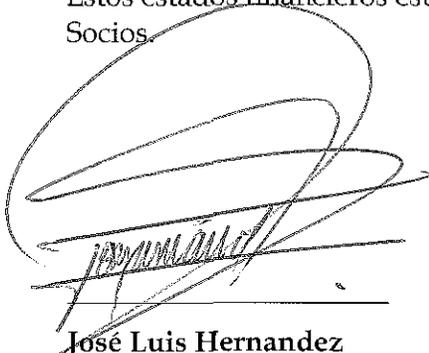
En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

Nota 16.- EVENTOS SUBSECUENTES

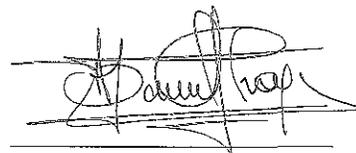
Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 28 de marzo del 2016, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 17.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros están pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Socios.



José Luis Hernández
Gerente General



Daniel Troya S.
Contador General
Matricula No.037690